

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, agosto veintisiete de dos mil veinte**

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JUAN ESTEBAN RUIZ OSPINA
DEMANDADO: LEONIDAD OCAMPO CUARTAS
RADICADO: 056153103001 **2020-00103 00**

Asunto: Auto (I) N° 384. Terminación por retiro

Teniendo en cuenta que en escrito radicado el pasado 24 de agosto de 2020, la parte demandante manifiesta su interés de proceder con el retiro de la demanda y que la misma no se ha notificado a ninguno de los demandados, ni se han practicado medidas cautelares, se da por terminado el asunto de la referencia por retiro que se entiende materializado, dadas las condiciones actuales de la actividad judicial, el día de hoy.

NOTIFÍQUESE,

**ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
JUEZ**

Firmado Por:

**ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RÍO NEGRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e96ac0821b5aadd4dc10db74bc87608aa71d1a49f394def03475e09a32922576**
Documento generado en 27/08/2020 04:42:33 p.m.